



POLITÉCNICA



Universidad Politécnica de Madrid  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
Secretaría de Alumnos

## SOLICITUD DEL TÍTULO ACADÉMICO Y SET

### Descripción:

Una vez finalizada la titulación y abonados todas las tasas correspondientes a la misma, los estudiantes tienen derecho a solicitar la expedición del título universitario oficial y su suplemento europeo al título (SET).

A partir del 1 de septiembre 2024 se deberá solicitar el título a través de Sede Electrónica UPM (<https://sede.upm.es/>)

Cuando el título esté disponible para recoger, se avisará al alumn@ a través del correo electrónico para que acuda a recogerlo, o se le informará sobre la posibilidad de enviárselo a Delegaciones de Gobierno, Embajadas, etc, donde tengan la residencia, previo pago de las tasas correspondientes.

### Dirigido a:

Estudiantes de Grado, Máster Habilitante, Másteres Universitarios y Doctorado

**Documentación a presentar (Esta documentación se podrá gestionar en la secretaria ETSAM, o bien a través de Sede Electrónica UPM, tan sólo hasta el 31 de agosto 2024. A partir del 1 de septiembre 2024, todas las peticiones se realizarán a través de la Sede Electrónica UPM).**

**IMPORTANTE!** Para estudiantes extranjeros que no puedan disponer de DNI electrónico, o bien, estudiantes de planes extinguidos (Plan 75 ó 96), deberán solicitar el título a través de la Secretaría a través de los siguientes correos:

- Licenciad@s (Planes 75 ó 96) o estudiantes extranjeros Grado y Máster habilitante sin DNI electrónico: [secretaria.arquitectura@upm.es](mailto:secretaria.arquitectura@upm.es)
- Másteres Universitarios: estudiantes extranjeros sin DNI electrónico: [secretaria.masteres.arquitectura@upm.es](mailto:secretaria.masteres.arquitectura@upm.es)
- Doctorado: estudiantes extranjeros sin DNI electrónico: [secretaria.doctorado.arquitectura@upm.es](mailto:secretaria.doctorado.arquitectura@upm.es)

### DOCUMENTOS

- Documento con el que esté dado de alta en UPM, en vigor y escaneado por ambas caras.
- Carnet de familia numerosa en vigor, si es beneficiari@.

Con esos dos documentos, se le generará la carta de pago. Una vez pagada deberán enviar, debidamente cumplimentados y firmados:

- Justificante de pago
- Para Grado, Máster Habilitante y Planes 75. 96: [Impreso T](#)
- Para Másteres Universitarios: [Impreso TM](#)
- Para Doctorado: [Impreso TD](#)
- Si se solicita el SET: [Impreso S](#)

### Plazo de presentación:



**POLITÉCNICA**



Universidad Politécnica de Madrid  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
Secretaría de Alumnos

Durante todo el curso académico

**Links de interés:**

- [Impreso T\\_Titulo Grado Master Habilitante Arquitecto](#)
- [Impreso TM\\_Titulo Masteres universitarios](#)
- [Impreso TD\\_Titulo Doctor](#)
- [Impreso S\\_Suplemento Europeo Titulo-SET](#)

**Tasa:**

El pago de la tasa se podrá realizar a través del [Gestor de Recibos UPM](#), en efectivo en una entidad bancaria ó por Bizum.